COMFIA CCOO insta a requerir la máxima transparencia y control sobre las remuneraciones de los gestores y administradores del sector financiero

COMFIA CCOO insta a los supervisores y reguladores, así como a la Dirección General del Tesoro a requerir la máxima transparencia y control sobre las remuneraciones de los gestores y administradores del sector financiero

COMFIA CCOO.- La transposición obligatoria de la Directiva Europea 2010/76/UEy el desarrollo de la llamada Ley de Economía Sostenible y normas subsidiarias del Ministerio de Hacienda, Banco de España y CNMV abren una nueva etapa en materia de transparencia sobre retribuciones de las cúpulas directivas de las empresas cotizadas y del sector financiero, especialmente.

Sin embargo, a la luz de lo que vienen haciéndose eco diversos medios de comunicación, sigue existiendo una gran resistencia de diversos gestores para que se realice el más completo control e información sobre dichas retribuciones.

COMFIA-CCOO reitera que es necesario el máximo ejercicio de transparencia, la implementación de normas que relacionen proporcionalmente dichas retribuciones con la marcha de la empresa y que se limiten, sobre todo, en aquellas entidades que han recibido ayudas públicas, ya sean del FROB o del FGD.

Adjunto publicamos las cartas y alegaciones que dirigimos simultáneamente a la Dirección General del Tesoro, Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Carta al Ministerio de Economía, la CNMV y al Banco de España

---

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original